

Acuerdos de 26 de febrero de 2025:

1. Fijación del orden del día de la sesión del Pleno del martes 4 y miércoles 5 de marzo de 2025, número 35 de la XII Legislatura (12/0032/0037/13097)

A los efectos del artículo 96.1 y 3 del Reglamento de la Cámara, la Junta de Portavoces acuerda, por unanimidad, fijar, para la sesión del Pleno a celebrar el martes 4 de marzo de 2025, a partir de las 9:30 horas, y el miércoles 5 de marzo de 2025, a partir de las 9:30 horas, el siguiente orden del día:

1. Interpelación de la Diputada del Grupo Parlamentario Mixto doña Covadonga Tomé Nestal al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de sanidad y, más concretamente, sobre la salud mental (12/0181/0747/11775).
2. Pregunta del diputado de Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre si sigue creyendo que el desdoblamiento de la carretera GJ-10, entre Lloreda y Veriña, será a corto plazo (12/0186/1755/12965).
3. Interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Javier Jové Sandoval al Consejo de Gobierno en materia de deporte, en relación con los informes sobre la actuación del jefe de Explotación de Valgrande-Pajares (12/0181/0792/12904).
4. Pregunta del Diputado del Grupo Parlamentario Popular don Pedro de Rueda Gallardo al Consejo de Gobierno sobre si se han iniciado las acciones necesarias desde el Gobierno de Asturias para la modificación de la declaración de impacto ambiental que afecta a la Estación Invernal de Fuentes de Invierno (12/0186/1546/11700).
5. Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don José Luis Costillas Gutiérrez al Consejo de Gobierno sobre la situación del sector público cultural asturiano (12/0186/1678/12530).
6. Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Vox don Gonzalo Centeno Martín a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre la intención a la que responde la regulación de los parques de baterías BESS/SAEB (12/0186/1761/12989).
7. Pregunta del diputado del Grupo Parlamentario Popular don Rafael Alonso Alonso a la consejera de Transición Ecológica, Industria y Comercio sobre qué modificaciones de los objetivos programáticos de su predecesora va a impulsar (12/0186/1760/12985).
8. Interpelación urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña María Gloria García Fernández al Consejo de Gobierno sobre el Servicio de Inspección Educativa (12/0182/0044/13002).
9. Pregunta urgente de la diputada del Grupo Parlamentario Popular doña

Susana Fernández Arias al consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos sobre las áreas susceptibles de ser declaradas zonas tensionadas en Asturias (12/0187/0105/13009).

10. Propuesta del Grupo Parlamentario Popular de proposición de ley de las del artículo 87.2 de la Constitución Española de modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (12/0113/0002/12322).
11. Moción del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias subsiguiente a la interpelación del diputado del Grupo Parlamentario Mixto-Foro Asturias don Adrián Pumares Suárez al Consejo de Gobierno sobre política general en materia de atención a la salud mental y, en concreto, sobre la salud mental infantojuvenil (12/0183/0033/12963).
12. Preguntas al Presidente.
13. Moción del Grupo Parlamentario Vox subsiguiente a la interpelación de su diputada doña Sara Concepción Álvarez Rouco al Consejo de Gobierno en materia de empleo, con especial referencia a la situación laboral actual (12/0183/0035/12997).
14. Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre reprobación de la consejera de Derechos Sociales y Bienestar (12/0178/0243/12998).
15. Designación de una terna para el nombramiento de Magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Asturias (12/0225/0021/10050).
16. Propuesta de designación de patrono en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros de Asturias (12/0225/0023/12734).

1 bis. Formato para la sustanciación de la Propuesta del Grupo Parlamentario Popular de proposición de ley de las del artículo 87.2 de la Constitución Española de modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio

En relación con el formato para la sustanciación del asunto 10 del orden del día, correspondiente a la Propuesta del Grupo Parlamentario Popular de proposición de ley de las del artículo 87.2 de la Constitución Española de modificación de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (12/0113/0002/12322), la Junta de Portavoces, a la vista de los precedentes reseñados por el Letrado Mayor, de

conformidad con el artículo 105.1 del Reglamento de la Junta General y por unanimidad, acuerda el siguiente formato:

A) Debate

- Presentación de la Propuesta de proposición de ley por el Grupo Parlamentario Popular: 10 minutos.
- Fijación de posición, de menor a mayor, por los restantes Grupos Parlamentarios: 8 minutos por Grupo Parlamentario.

B) Votación de la toma en consideración

2. Solicitud del Grupo Parlamentario Popular de tramitación en lectura única de su Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación del Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias (12/0143/0014/12894)

Conoce la Junta de Portavoces la solicitud de referencia, que el Grupo Parlamentario Popular funda en la naturaleza técnica de la regulación, concreta y delimitada en las puntuales modificaciones normativas que incorpora. No hay unanimidad para acceder a la tramitación interesada debido a la posición manifestada al respecto por la Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, señora López Fernández, que pretende que se puedan presentar enmiendas a la iniciativa.

En el asunto de referencia, la Junta de Portavoces, no habiéndose alcanzado la unanimidad en su seno, pero sí una mayoría ponderada de dos tercios, acuerda, al amparo del art. 181.3 y 5 RJG, la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley del Principado de Asturias de modificación del Decreto Legislativo 2/2014, de 22 de octubre, en relación con el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, por considerar que, tal y como se aduce en la proposición, la naturaleza técnica de la regulación, concreta y delimitada en las puntuales modificaciones normativas que incorpora, permite ese tipo de tramitación, proponiendo fijar hasta las 14:00 horas del viernes 7 de marzo el plazo para la presentación de enmiendas y señalar para la sesión plenaria del 18 y 19 de marzo el debate y votación de la Proposición y de las enmiendas que, en su caso, se presenten a la misma.

5. Invitación del Consejo Regional de Trentino-Alto Adigio/Tirol del Sur para participar en el Grupo de trabajo de la CALRE sobre «Problemas de las áreas interiores y de montaña»

Tras explicar el Letrado Mayor el funcionamiento de los grupos de trabajo de la CALRE, el asunto queda sobre la mesa.